

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 16/07/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FEFA
RAZÓN SOCIAL	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
LUGAR	Ciudad de Mexico

ASUNTO

S&P Global Ratings retira calificación de 'mxA-1+' de los certificados bursátiles de corto plazo de FEFA tras amortizar su última emisión

EVENTO RELEVANTE

El 16 de julio de 2020, S&P Global Ratings retiró su calificación de deuda de corto plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxA-1+' de los certificados bursátiles de corto plazo bajo el amparo de la Emisión Única de certificados bursátiles, por un monto de hasta \$135,000 millones de pesos (MXN) del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA).

El retiro de esta calificación responde a la amortización total de la última emisión de corto plazo bajo el amparo de dicha emisión.

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES

Emisor	MONTO DEL PROGRAMA	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR	PERSPECTIVA/REV. ESPECIAL
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)	MXN135 000 000 000	N.C.	mxA-1+	N/A
N.C.-No calificado				

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- *Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.
- *Uso del listado de Revisión Especial (CreditWatch) y Perspectivas, 14 de septiembre de 2009.
- *Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (ERGs): Metodología y supuestos, 25 de marzo de 2015.
- *Metodología para calificaciones crediticias de emisión de instituciones financieras no bancarias y empresas no bancarias de servicios financieros, 9 de diciembre de 2014.
- *Metodología para calificar instituciones financieras no bancarias, 9 de diciembre de 2014.
- *Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA), 9 de noviembre de 2011.
- *Indicadores cuantitativos para calificar bancos: Metodología y supuestos, 17 de julio de 2013.
- *Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo, 20 de julio de 2017.
- *Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.

Artículos Relacionados

- *Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
- *MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
- *Actualización macroeconómica global, 24 de marzo: Un duro golpe al crecimiento económico mundial, 24 de marzo de 2020.
- *Credit Conditions Emerging Markets: Slow Recovery, Prevalent Risks, 30 de junio de 2020.
- *S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'mxAAA' y 'mxA-1+' del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA); la perspectiva se mantiene estable, 4 de junio de 2020.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se

FECHA: 16/07/2020

deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 30 de marzo de 2020.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

MERCADO EXTERIOR